



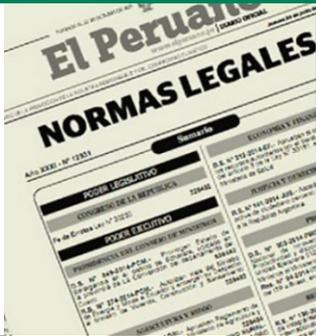
Puno, 17 de julio del 2020

Año 20 N° 26

Noticias



Legislación



Cámara en acción



Publicidad



Noticia de la semana

Ministro de Agricultura arribó al distrito de Conduriri

Perú en cifras

IPE: Sectores que concentran trabajadores independientes



Gobierno Regional y PEBLT suscriben convenio para que la región cuente con planta de oxígeno.

El Gobierno Regional Puno y el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca PEBLT suscribieron el convenio interinstitucional N°16-2020 con la finalidad de realizar la producción y suministro de Oxígeno Medicinal producido por una planta de Nitrógeno de propiedad del PEBLT, que será instalada en los próximos días para dotar del mismo a instituciones de diferentes provincias y asistir a pacientes positivos a la Covid-19 con la finalidad de salvar vidas.

La duración del convenio es de 1 año a partir de la suscripción del convenio entre las partes mencionadas, , donde el gobierno Regional se encargará de la supervisión y mantenimiento de la Planta de Nitrógeno, que



beneficiará a la población de la región.

“Con este convenio que busca proveer de oxígeno se podrá salvar vidas, en otras regiones los balones de oxígeno resultan escasos, en la región aun no tenemos ese problema pero mejor es prever”, dijo el Gobernador Regional.(GORE Puno)



Con el objetivo de recuperar el turismo interno en lo que queda del año, se desarrolló un Taller de diagnóstico y recopilación de aspectos culturales potenciales para el turismo en Puno, con información de fondos concursables

Costo del pasaje interregional se incrementará en 30%

Las empresas de transporte interregional reanudarán sus actividades este viernes 17 de julio y el costo de los pasajes se incrementará en 30%, ya que la contratación de personal extra, como enfermeras, acarreará gastos operativos a cada empresa de transporte.

El dirigente de la Federación Regional de Transportistas, Pedro Jallurana Jiménez, indicó que los vehículos operarán a partir de este viernes y dependerá de cada empresa adecuar el 100% de sus asientos o solo el 50% de su capacidad; ello

Se realiza taller para recuperar turismo interno y venta de artesanías

y diagnóstico del sector artesanal en el marco de la COVID-19.

La Subgerencia de Turismo y Comercio Exterior de la Municipalidad Provincial de Puno en coordinación con el Centro de Innovación Tecnológica (CITE Camélidos Sudamericanos), llevaron a cabo este Taller el cual estuvo enfocado en la recuperación de la actividad interna y venta de artesanías, promocionando un circuito estratégico. Los artesanos que asistieron al taller fueron los representantes de diversas asociaciones y trabajadores en sector turismo y artesanía de las municipalidades distritales de la Provincia de Puno. (Municipalidad de Puno)



implicará la suba de pasajes, ya que de acuerdo a los protocolos se debe contratar a personal médico. (Pachamama Radio)

Ministro de Agricultura anunció la paralización del proyecto Vilavilani

El pasado 13 de julio, el ministro de Agricultura, Jorge Montenegro Chavesta, arribó al distrito de Conduriri provincia de El Collao, donde anunció la suspensión por 45 días la ejecución del proyecto Vilavilani 2, previa motivación de la bancada puneña.

"El agua no tiene dueño lo dice la Constitución Política y la Ley, que es dada por el poder Legislativo, debemos analizar los efectos que podría traer la ejecución del proyecto Vilavilani II fase 1, un punto importante es que existe una falta de información, no hay licencia social, y al no haber esto se debe hacer una revisión del proyecto por ello se debe suspender este proyecto, previa motivación de la bancada parlamentaria de Puno" dijo Jorge Montenegro.

Enfatizó en que si hubo alguna falta que pruebe la afectación a la ganadería en el proceso, se debe sancionar a los responsables por atentar el Ecosistema, para

ello congresistas puneños junto al Gobernador Regional, deben elevar un documento al Gobierno Central sustentando la afectación del ecosistema, posterior a ello iniciar una mesa técnica y si se comprueba algo irregular dar la cancelación definitiva al mencionado proyecto.

El Gobernador Regional Agustín Luque Chayña, destacó la predisponibilidad del ministro, para escuchar a la población, y la decisión del representante del Gobierno Central es resultados de varias reuniones realizadas mediante la plataforma virtual Zoom, junto a los congresistas, autoridades provinciales, distritales y dirigentes.

El evento se desarrolló en la plaza principal del distrito, con la asistencia de autoridades provinciales de Chucuito y El Collao, distritales de Capaso, Conduriri, Pisacoma, Santa Rosa de Masacruz, Huacullani.

(Gore Puno)



CCL: Exportaciones del sector textil-confecciones comenzarán a recuperarse en 2021

El Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam) informó que las exportaciones peruanas de textil-confecciones fueron muy golpeadas por la pandemia del COVID-19, a tal punto que registraron una caída de 42.85% durante enero a mayo de este año, en comparación a los mismos meses de 2019, pero poco a poco se van recuperando tras la reactivación económica en diferentes países. "Todo dependerá de cómo se recupera económicamente los principales destinos, que son Estados Unidos y Europa. Estimo que la tendencia es negativa ascendente, es decir, cada vez más se aumenta.



Al finalizar el año no se cerrará en azul, de ninguna manera, porque el bajón ha sido muy fuerte en el primer semestre, pero si vamos a cerrar acelerando la exportación que ayudará para el 2021", refirió Carlos Posada, director ejecutivo del Idexcam. (Web Diario Correo)



Ciencia e innovación: con residuos agroindustriales generarán envases 100 % biodegradables

industria alimentaria, con el propósito de contribuir al desarrollo agroindustrial del país. Con residuos como la peladilla del espárrago, la semilla de palta, la pepa y cáscara de mango, el orujo de la uva, entre otros que se obtienen de las agroindustrias en la región La Libertad, se prepara la materia prima que permitirá producir envases para cubrir y proteger alimentos, que volverán a ser utilizados por estas empresas y generar un proceso de economía circular, con enormes beneficios medioambientales, económicos y sociales. (Web Andina)

Subvencionarán subproyectos de innovación pesqueros y acuícolas por más de S/ 1.9 millones

El Ministerio de la Producción (Produce) autorizó el otorgamiento de subvenciones a favor de entidades que ejecutan subproyectos de innovación en pesca y de acuicultura, derivados de los concursos organizados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) 2017-2018 y 2018-2019. De acuerdo con la Resolución Directoral N° 016-2020-Produce-PNIPA-DE, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, estas subvenciones ascienden en total a un millón 627,330.90 soles, correspondiendo el monto de 757,355.15 soles por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), y 869,975.75 soles por fuente de



financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC). (Web Andina)

Independencia y Vulnerabilidad

Las condiciones y la calidad del empleo que se genera en un país son consideraciones importantes para quienes toman decisiones de políticas públicas. Las particularidades de cada tipo de trabajo demandan estrategias distintas para problemas diversos. El empleo independiente, por ejemplo, es atractivo para algunos por las posibilidades de manejar horarios propios y trabajar en distintos lugares y sectores. Para la mayoría, sin embargo, puede resultar una alternativa forzada por la falta de trabajo dependiente y con flujo de ingresos claro. Sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares, el IPE puso bajo la lupa a los trabajadores independientes en el ámbito urbano del país.

Lo primero a resaltar es que tienen una participación importante en la fuerza laboral urbana, pues uno de cada tres trabajadores es independiente. De los 13 millones de personas que forman la población económicamente activa en el área urbana, 3,9 millones serían independientes y 5,9 millones, dependientes. El resto de trabajadores cae en las categorías desempleado, trabajador del hogar o trabajador familiar no remunerado.

El dato más saltante respecto a los trabajadores independientes es que, en promedio, su ingreso representa la mitad de lo que percibe uno de sus pares asalariados. Al cierre del 2018, un independiente ganaba unos S/986 al mes; mientras un dependiente recibía S/1.826. En los últimos 15 años, esta brecha se ha mantenido invariante, aunque sí resalta que los ingresos nominales promedio de ambos grupos se han duplicado desde el 2004.

¿A qué responde que ganen menos? En parte, porque laboran en condiciones de informalidad. Mientras 49% de los dependientes son informales, ocho de cada 10 independientes laboran en la informalidad. Como se

recuerda, la literatura económica subraya que el empleo informal tiene una relación muy estrecha con la baja productividad, lo que redundará en menores salarios.

En este punto, es importante considerar que los independientes tendrían hoy pocas probabilidades de insertarse en un empleo asalariado formal. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima esa cifra en 7,5%. En tanto, de cada 100 personas que dejan un trabajo independiente, 20 ingresan a empleos dependientes informales y 33 a otro empleo independiente. Así, sus posibilidades de pasar a empleos de mejor calidad son reducidas, de acuerdo a la entidad internacional.

Según la actividad económica, el grueso de los independientes se desempeña en comercio y transportes (54% del total) y servicios (23%), cuyos salarios promedio son S/1.051 y S/1.008, respectivamente. Los trabajadores dependientes también se agrupan mayoritariamente en estos sectores (60% en conjunto), aunque perciben mayores salarios: S/1.557 en comercio y S/1.859 en servicios. Un detalle a notar es que la rama de electricidad, agua y gas es la más atractiva para los independientes, pues ganan S/3.302 al mes, en promedio. Sin embargo, apenas 0,01% trabaja en esos sectores.

Un factor adicional que apunta a la vulnerabilidad es que los trabajadores independientes, en su mayoría, carecen de acceso a servicios de salud eficientes. De cada 10 independientes, cuatro están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) y cuatro no tienen ningún tipo de seguro. En contraste, alrededor de cinco de cada 10 trabajadores dependientes tienen acceso a Essalud y otros tres tienen seguros privados o SIS. (Fuente: El Comercio e Instituto Peruano de Economía)

Cifras

3.9

millones de personas que forman el PEA serían independientes

986

Soles, ganaba un independiente, al cierre del 2018

54%

es el grueso de los independientes se desempeña en comercio y transportes

4

afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), de cada 10 independientes

Congreso aprobó dictamen para que el ejecutivo subsidie recibos de teléfono e internet

La Comisión de Economía del Congreso aprobó el dictamen declarativo que propone que le Gobierno subsidie el 100% de recibos de telefonía e internet en hogares de extrema pobreza.

Esta medida se planteó con el fin de impedir que pierdan los servicios de trabajo y educación durante la emergencia sanitaria.

Según el vicepresidente de la mencionada comisión congresal, José Núñez, el subsidio podría realizarse a través del fondo de inversión de telecomunicaciones que cuenta con aproximadamente 6000 millones de soles.

"Pueden incluirse recibos de hasta 30 soles. Existen muchos proveedores de internet, hay muchos terceros, no solamente los grandes o conocidos", dijo Núñez.

El experto en contrataciones, Víctor Hugo Quijada, señaló que esta medida es interesante. "Debe tenerse en cuenta la iniciativa de gasto, habrá un cuestionamiento seguro sobre la constitucionalidad de este tipo de proyectos", indicó.



El dictamen fue aprobado con 8 votos a favor y 2 abstenciones en sesión virtual de este grupo de trabajo. (Panamericana)

ONP: Aprueban que afiliados puedan retirar sus fondos de pensiones

La Comisión de Presupuesto del Congreso aprobó por unanimidad el dictamen que permite la entrega de una pensión extraordinaria o la devolución del dinero a los aportantes a la ONP mayores de 65 años y que no lograron cumplir los requisitos para obtener una pensión, o entregarles una pensión extraordinaria.

Es decir, las personas podrán pedir la devolución del 95.5% de sus aportes acumulados y la ONP atenderá dichas solicitudes en un plazo máximo de 30 días hábiles.

El beneficiado podrá retirar la mitad de su monto en un plazo de 30 días hábiles y la otra mitad se desembolsará 30 días hábiles después.

Mientras que el dinero restante, que es el 4.5%, será transferido al EsSalud para que proceda a su aseguramiento y garantizar la atención de su salud. Además, se incluye que la devolución de los aportes y los intereses que generó serán intangibles. Sin embargo, el dictamen, que recoge 11 proyectos de ley que van en el mismo sentido, establece algunas diferencias de acuerdo a la edad del aportante.



¿ Por ejemplo, si la persona tiene más de 55 años y no alcanzó los 20 años de aporte, podrá solicitar el retiro del 95.5% de su dinero o continuar aportando al SNP. Mientras que en el caso de los exaportantes a la ONP que se encuentren actualmente afiliados a la AFP podrán acceder a sus fondos a través de un bono de reconocimiento transferido a su Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) o pedir la devolución de su fondo. (RPP)

¿Quieres exportar??

¿Quieres exportar?

Obtén tu

Certificado de origen

Requisitos

- * Solicitar calificación de Declaración Jurada
- * Factura de exportación
- * Fotos referenciales del producto a exportar
- * Otros de acuerdo al producto a exportar

Pago por derecho de trámite

S/.62.50



Mayor información

Lugar: Jr. Ayacucho N° 736
Parque San Antonio Puno

certificaciones@camarapuno.org

Teléfono: 051- 351952

¿Quieres conocer tu situación crediticia?



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de Formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

Arbitrajes transparentes



Cláusula arbitral

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA- CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisiones someten las partes en forma incondicional"

1 Materias Arbitrales en Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Nulidad de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad de la Prestación
- ✓ Pagos
- ✓ Valorizaciones o metrados
- ✓ Liquidación del Contrato
- ✓ Vicios ocultos
- ✓ Otros

2 Materias Arbitrales en Derecho Civil

- ✓ Resolución de contrato
- ✓ Incumplimiento de Contrato
- ✓ Desalojo
- ✓ Indemnización
- ✓ Obligación de Dar
- ✓ Obligación de Hacer y No Hacer
- ✓ Arrendamiento de bien inmueble

Arbitrajes transparentes

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756
E-mail: arbitraje@camarapuno.org

Concilia de forma rápida y económica



Resuelve tus conflictos de manera rápida y económica



1 Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad
- ✓ Valorización o metrados
- ✓ Pagos
- ✓ Obligaciones posteriores al pago
- ✓ Resarcimiento de daños y perjuicios
- ✓ Vicios Ocultos



2 Civil

- ✓ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

3 Familia

- ✓ Prima el interés superior del niño

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756 E-mail: centrodeconciliacion@camarapuno.org

Distribuidora de abarrotes
DASUR E.I.R.L.

DASUR
DISTRIBUIDORA
Productores de calidad...!!!



 Av. El Sol N°652- Puno

 051-353968

 www.dasur.com.pe

Industria Alimenticia
Negolatina S.C.R.L.



 Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940

 051-363621

 www.negolatina.com

Agencia de Aduanas
Reitrans Peru Bol S.R.L.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.

REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño

 051-355685/365522

 reitrans@speedy.com.pe

Agencia de Viajes
Amaru Tours E.I.R.L.



 Jr. Tarapaca N°260
Of.103- Puno

 051-353112

 www.amarutours.com

Educación
Colegio Particular Prescott



 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)

 051-352515

 www.prescottpuno.edu.pe

Constructora
Congesa S.R.L.



CONGESA S.R.L.
CONSULTORES - CONTRATISTAS



Jr. Libertad N°739
Int.1- Puno



051-354903



-

Ferretería
Construc Sur



Av. El Sol N°1229



051-353458



www.construcsurperu.com

Productos para la automatización
AUTOMYN S.R.L.



Jr. 08 de Noviembre
N°832- Juliaca



051-364614/986847234



www.automyn.com

Financiera
Banco Central de Reserva
del Perú



Jr. Lima N°605- Puno

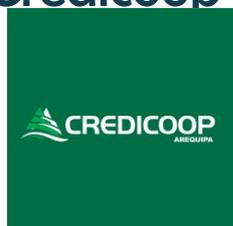


051-351351/352624



www.bcrp.gob.pe

Financiera
Coopac Credicoop Arequipa



Av. Laykakota N°282



-



-

Hotel
Nessus Hoteles Perú S.A.



 Av. Sesquicentenario
N°1970 Huaje- Puno

 051-363992

 www.casa-andina.com

Restaurant
Mareas Ceviche & Mas SCRL



 Jr. Cajamarca N°448

 051-777000



Restaurant
Mojsa



 Jr. Lima N°635- Puno

 051-363186

 www.mojsarestaurant.com

Truchícola
Peruvian Corporation Aqua
Alevines S.A.C.



 Urb. Chanu Chanu 3ra
Etapa Mz. Q-Lt04

 051-631932



Automotriz
Andina S.A.



 Urb. Taparachi Km 2.5
- Juliaca

 051-321014



Equipos y Maquinarias agroindustriales



 AV. Jose Santos Chocano
Mz. G6 Lt. B9 Urb.
La Capilla- Juliaca

 051-323912

 www.maquinarias-innova.com

Hotelería Peruana SAC



TIERRA VIVA
HOTELS
Seize your day

 Jr. Grau N°270- Puno

 943753613

 www.tierravivahoteles.com

Truchicultura Arapa S.A.C.



 Jr. Lizandro Luna S/N
Arapa- Puno

 980223022

 www.truchasarapa.com

Financiera

BBVA
Continental

 Jr. Lima 400- 411- Puno

 051- 352951

 www.bbva.pe

Financiera Caja Arequipa

 **caja**
arequipa

 Jr. Arequipa 385- Puno

 051-369654

 www.cajaarequipa.pe

Financiera Caja los Andes



 Jr. Junín 129- Puno

 051-600240

 www.cajarurallosandes.com

Financiera Caja Tacna



 Jr. Fermín Arbulú
N°153- Puno

 052-583636

 www.cmactacna.com.pe

Hoteles Casona Plaza



 Jr. Puno N°280- Puno

 951751814

 www.casonaplazahoteles.com

Notaría Centeno Zavala



 Jr. Cajamarca N°330
- Puno

 051- 36-42691

 www.notariacentenozavala.com.pe

Restaurante La Choza de Oscar



 Jr. Libertad N°340-Puno

 051-351199

 -

ONG Centro de Cindes



Jr. Ciudad de la Plata
N°233- Chanu Chanu

990087002

centrocindes@gmail.com

Industria Agroindustrias Cirnma



Parque Industrial Salcedo
Mz. N Lt. 11 y 12- Puno

051-366168

www.cirnma.org.pe

Hoteles Xima Hotels



Av Chulluni N°195- Puno

051-365528

www.ximahotels.com

Servicio público Electro Puno S.A.A



Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno

051- 366066

www.electropuno.com.pe

Distribuidora Embed S.A.C.



Jr. José Domingo Choquehuanca
S/N- Taparachi-Juliaca

051-322222

www.embed.com.pe

Servicio público
Emsa Puno S.A.



 Av. La Torre N°573-
Puno

 051-364051

 www.emsapuno.com.pe

Restaurante
Caserío Huaje

 Av. Sesquicentenario
N°669- Puno

 051-353375



Automotriz
Incamotors S.A.C.



 Panamericana Sur Km
460- Puno

 993078679

 www.incamotors.com.pe

Agencia
Kafer



 Psje. Juan Jose Calle
N°172- Puno

 051- 352701

 www.kafer-titicaca.com

Aseguradora
La Positiva



 Jr. Hipólito Unanue-209
La Rinconada- Juliaca

 951-822582

 www.lapositiva.com.pe

Agencia de viajes Latin Reps



 Jr Arequipa 736-Int.A
Puno

 051-364887

 www.latinrepsperu.com

Hoteles Libertador



 Isla Esteves S/N- Puno

 051-367780

 www.libertador.com.pe

Financiera Mi Banco



 Av. El Sol N°120- Puno

 051-368637

 www.mibanco.com.pe

Truchicultura Piscifactoría de los Andes



 989211465

 www.piscisperu.com.pe

Estación de Servicio Porteño S.R.L.



 Av. Simón Bolívar N°1273- Puno

 051-363423

 -

Hoteles Hotel Qalasaya



 Jr Grau N°240 -Puno

 051-368238

 www.hotelqalasaya.com

Hoteles Qelqatani Hotel



 Jr. Tarapaca N°355- Puno

 051-366172

 www.qelqatani.com

Hoteles Royal- Inn Hotel



 Jr. Ayacucho N°438
- Puno

 051-364574

 www.royalinnhoteles.com

Hidroeléctrica San Gabán S.A.



 Av. Floral N°245- Puno

 051-364401

 www.sangaban.com.pe

Financiera Scotiabank



 Esq. Jr. Lima y Jr. Deustua
N°458- Puno

 051-369692

 www.scotiabank.com.pe

Hoteles Sonesta Posada del Inka



Sonesta Posada del
Inka

 Sesquicentenario N°610
-Puno



051-364114



www.sonesta.com/es/pe/puno

Financiera Cooperativa Wiñay



Jr. Parque de la Unión
S/N- Macusani



-



www.cooperativawinay.com

SERVICIOS DE LA CÁMARA



UBÍCANOS EN:



Jr. Ayacucho N°736- Parque San Antonio Puno



@CamaraComercioPuno



@CamaraPuno



comunicaciones@camarapuno.org



051-351952 anexo 27 ó al WhatsApp974900160